

Comienzo de clases

Por una vuelta + SEGURA

En los próximos días, miles de niños retornarán a clases y, como cada año, a muchos padres se les plantea el problema de cómo trasladarlos al colegio. Para evitar inconvenientes, es importante conocer las ventajas y desventajas de las diferentes alternativas y qué recaudos deben tomarse.

Las opciones que existen para trasladar a los escolares presentan diferentes problemas. A pie o en auto su hijo está expuesto a las situaciones de peligro clásicas del tránsito urbano, pero el transporte escolar posee ciertas particularidades tales como la antigüedad de muchos vehículos, largas jornadas de algunos conductores, falta de elementos de emergencia para una evacuación rápida o viajes diarios sin más compañía adulta que la del conductor. Por esta razón, CESVI ARGENTINA quiere comenzar el 2007 de la mejor forma posible trabajando para prevenir accidentes y brindando las mejores recomendaciones para desarrollar un entorno vial más seguro.

• Resultados que hablan por sí solos

¿Cómo se conducen sus hijos al colegio?



Encuesta realizada en la página web de CESVI ARGENTINA.

Para conocer qué recaudos toman los padres a la hora de transportar a sus hijos al colegio elaboramos una encuesta y consultamos a más de 500 personas sobre cómo trasladan a los niños al colegio: si van caminando, si existe algún cruce peligroso, si van en auto, si hacen pool con otros niños, si se trasladan en micros y qué conocen acerca de ese micro, de su conductor y/o su experiencia, entre otros puntos. Los resultados a los que llegamos nos ayudaron a elaborar una serie de recomendaciones para tener en cuenta a la hora de elegir el traslado más seguro de los niños a la escuela. Pero primero analicemos algunas respuestas.

Respecto a la forma en que se conducen los niños al colegio, de las personas encuestadas, el 50% lleva a sus hijos al colegio caminando, mientras que el 30% utiliza transporte escolar y tan sólo el 20% lo hace en auto. Del total que lleva los chicos a pie, un 30% afirmó ir caminando entre 5 y 10 cuadras sin tomar precauciones especiales en el trayecto.



Muchas veces los padres no evalúan que su conducta funciona como un ejemplo para los más chiquitos. Cruzar la calle por lugares no habilitados o no respetar las normas de tránsito son ejemplos que seguramente luego imitarán cuando transiten solos. Tengamos en cuenta, además, que la estatura de los niños no es la misma que la de un adulto, por lo cual el riesgo de no ser visto es mayor. Entonces, hay que cruzar siempre por la esquina (y en la que medida que exista, por la senda peatonal,) ya que es una zona donde el conductor de un vehículo espera el cruce de peatones, por lo que puede ser algo previsto.

Al ser preguntados acerca de qué recaudos toman al viajar en auto, sólo el 40% de los encuestados afirmó que le exige a sus hijos el uso del cinturón de seguridad. El resto cree que a baja velocidad, en caso de una frenada brusca o un pequeño accidente no se generarán daños graves dentro del vehículo.

Pero lo cierto es que un vehículo que impacte contra otro a 40 km/h puede generar terribles lesiones a los ocupantes, e incluso la muerte. Asimismo, los niños son los más indefensos, ya que, según el impacto, si no están correctamente atados pueden chocar inmediatamente contra el parabrisas y salir despedidos.

Por otro lado, el 80% de los consultados manifestó que no pone reparos respecto a la cantidad de niños a transportar en el vehículo siempre y cuando el recorrido no sea de muchos kilómetros. Los elementos de seguridad del vehículo, como el cinturón de seguridad y el apoyacabezas, están propuestos para que en el caso de un impacto las personas sean contenidas dentro del vehículo y se minimicen las lesiones. La posibilidad de que uno o más de los pasajeros no use estos elementos no sólo podría lastimarlo a el mismo sino al resto de los ocupantes.



Al consultar qué cosas tiene en cuenta un padre cuando su hijo viaja en el auto de un tercero, el 13% manifestó desconocer en qué condiciones de seguridad viaja su hijo y si el vehículo tiene todos los elementos de seguridad. Más allá de la cultura vial, existe un efecto de contagio de la actitud de los otros pasajeros, de modo que si la mayoría no utiliza el cinturón de seguridad, difícilmente el niño incorpore esta actitud. **Lo recomendable, entonces, es que los padres chequeen siempre el lugar en que se ubicará su hijo y el uso del cinturón al momento de subirse a un vehículo ajeno.**

Por otro lado, aquellos padres que optan por el micro escolar para transportar a sus hijos al colegio, aseguraron tener en cuenta cómo y dónde ascienden y descienden sus hijos. Pero al ser consultados acerca de la seguridad del vehículo, el 53% afirma que el micro escolar lo impone el colegio. La responsabilidad de que todos los niños estén correctamente ubicados y con el cinturón abrochado corre por cuenta del dueño del micro y la persona encargada de verificar esto es la persona que la ley obliga a acompañar al conductor, pero es posible que por su formación no le preste atención a este tema. **Por lo tanto, entendemos que los padres deben tener un rol activo y verificar que se cumpla con esta exigencia tan importante para la seguridad de sus hijos.**

Asimismo, con respecto al transporte escolar, una de las mamás encuestadas manifestó que “en realidad lo que elegís es el colegio o la colonia, no el transporte. El transporte es el que te ofrecen y cualquier cosa que no te guste podés hacer el reclamo o queja”. Otra persona afirmó que “sólo sé que es de confianza y que hace años que trabaja para ese colegio”. Mientras que una tercera mamá tan sólo tiene que conformarse con que sea el micro con el que se trans-



• Siempre es conveniente que los niños crucen en las esquinas acompañados de un adulto.



• A la salida, no siempre es ordenada la forma en que los chicos son recogidos por sus padres. Muchas veces, se generan situaciones peligrosas sobre la calzada.

porta a todos los escolares: “Con el mismo vehículo viajan la mayoría de los alumnos del colegio, me fijo que tenga habilitación de la CNRT”.

• Transporte escolar

En la actualidad la problemática de los micros escolares es muy compleja, ya que en la práctica y salvo honrosas excepciones, este transporte está formado por unidades que cumplieron su ciclo de vida como transporte colectivo. Muchas de las medidas de seguridad que se piensan para estos vehículos son difíciles de implementar con efectividad ya que no fueron concebidos para ello; es el caso de adaptar modificaciones en sus diseños para incorporar cinturones de seguridad en todos los asientos o colocar los apoyacabezas.

Desde el año 2005, con la implementación de la Ley N° 1665 de Regulación del Transporte Escolar, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires exige una serie de medidas para los vehículos que serán utilizados como micros escolares: antigüedad máxima, dos puertas delanteras que no puedan ser accionadas por los niños, portaequipajes interiores antivuelco y telefonía celular o sistema de comunicación. Además, a partir del 1° de enero de 2006, comenzaron a exigir la colocación de cinturones de seguridad en todos los asientos de las unidades destinadas a este tipo de transporte y, a partir de junio, el uso del mismo para los escolares, con sanciones al dueño de la unidad por la no utilización.

• RECOMENDACIONES DE CESVI ARGENTINA

Para los niños peatones:

○ Nunca está demás recordar la importancia de cruzar por las esquinas, pues para ello existen las sendas peatonales y, en el caso que no hubieran, debemos hacerlo de todos modos por el mismo lugar, observando bien hacia ambos lados antes de cruzar y de la mano de un adulto. En el caso de los niños, siempre deben estar acompañados por un adulto, quien supervisará la situación, observando al semáforo y verificando que el cruce se realice cuando éste lo indique.



• Los niños tienden a imitarnos, por ello es importante comportarnos correctamente en el tránsito.

Para los niños que viajan en micro escolar:

○ La conducta de prevención para los chicos que viajan en transportes escolares debe ser aún más reforzada ya que los padres no se encuentran presentes para controlar cada uno de sus actos y son ellos los que cuidarán de sí mismos como pequeños adultos.

La ubicación dentro del micro es importante, pues deberán estar correctamente sentados en cada uno de sus asientos, sujetos al cinturón de seguridad, sin molestar al resto de sus compañeros y mucho menos al conductor del vehículo. Siempre hay que recordar que, en todo momento, está prohibido sacar objetos, los brazos o la cabeza por la ventanilla.

• Cuanto más control podamos ejercer sobre el transporte escolar, menores serán los riesgos para los niños.



Para los niños que viajan en vehículos:

○ Los adultos y niños que se trasladan al colegio en sus vehículos particulares o bien realicen pool con otros niños, en primera instancia deben tener en cuenta el número de pasajeros. Los ocupantes no deben superar la cantidad de cinturones de seguridad que el auto posea; de esta manera, nos aseguramos que cada uno de los pasajeros ocupe un asiento y utilice su correspondiente dispositivo de seguridad; así estará protegido en el traslado al colegio.



Otro dato importante es cómo debemos colocarnos los cinturones de seguridad. En el caso de que el vehículo tenga cinturones de cintura, deberán pasar por encima de la cadera y nunca sobre el estómago. Asimismo, para los cinturones de tres puntos, la banda que se apoya sobre el abdomen debe pasar a la altura de la cadera, siempre bien sujeta y, en caso necesario, tirar un poco más para lograr que esté bien ajustada. La banda superior, la que va cruzada, no debe pasar por encima de objetos, como lapiceras o anteojos, ya que si el auto choca o frena muy fuerte, podrían generar lesiones. Esta misma banda debe adaptarse a la altura de cada ocupante y pasar por encima del hombro, nunca por el cuello.

Cabe aclarar, además, que para los bebés y niños el uso del cinturón de seguridad está en estrecha relación con el uso de los sistemas de retención infantil. Para bebés del grupo 0 y 0+, equivalente hasta 13 kg de peso, se debe utilizar una sillita tipo "huevo"; para niños de hasta 18 kg de peso corresponde una sillita infantil del grupo I; en cambio, el amoldador con respaldo corresponde al grupo de niños con un peso de 15 a 25 kg y, finalmente, los amoldadores grupo III para niños de 22 a 36 kg.

Uno de los temas que legisla dicha ley es la antigüedad límite de 12 años para el ingreso de las unidades de transporte que van a prestar servicio. Pero también regula que hasta el último día de 2006 puedan transitar vehículos de transporte que se adquirieron con 15 años de uso como transporte público de pasajeros. En otras palabras, los colectivos que todos los días tomamos en la Ciudad de Buenos Aires pertenecen a una flota y ésta debe renovarse según la normativa cuando las unidades lleguen a los 10 años de vida útil, aunque el Gobierno de la Ciudad prorrogó la utilización por tres años más.

Ascenso y descenso de vehículos:

- **Para los automóviles:** debemos esperar a los niños para ascender y descender en la zona indicada por el colegio, como por ejemplo el estacionamiento. Hasta allí se deberán conducir con un adulto.
- **Para los micros escolares:** deberán esperar para ascender y descender (en forma tranquila y ordenada) en el lugar destinado por el establecimiento para tal fin. Éste debe estar claramente marcado, con señales de tránsito que indiquen la parada del micro escolar.



Los 10 mandamientos

La adecuada conducta de los pequeños antes y después de bajar del micro escolar puede ahorrar más de un dolor de cabeza. Estos son los 10 mandamientos que usted debe lograr que su hijo cumpla a la hora de ir rumbo a la escuela:

- 1) Salir con tiempo porque llegar al colegio con la hora justa puede llevar al niño a cometer imprudencias a la hora de bajar del micro escolar.
- 2) No subir ni bajar del micro corriendo. Esto evitará caídas o posibles enganches de la ropa o la mochila.
- 3) Alejarse de la calle, unos dos metros, cuando se acerca el micro y esperar hasta que el vehículo se detenga y abra sus puertas para luego subir.
- 4) No empujar a los compañeros al subir o bajar del micro escolar. Esto puede ser muy peligroso, sobre todo si lo hacen en la calzada.
- 5) No levantarse del asiento. Puede ser muy riesgoso ante una frenada o un posible choque, y además, es la manera más fácil de

que los mayores se den cuenta de que están todos los niños.

- 6) No gritar ni alborotar para no distraer en ningún momento la atención del conductor.
- 7) Obedecer al conductor o al mayor que esté a cargo de los chicos en el micro, especialmente en caso de emergencia. Sería bueno hacer alguna simulación con los niños para que estén preparados ante una evacuación.
- 8) Cruzar la calle con precaución, buscando en lo posible una esquina con semáforos y senda peatonal tanto para bajar o subir del micro escolar. Aunque en la medida de lo posible, hay que estacionar siempre en la puerta del colegio y cerca del cordón para que los chicos bajen directamente en la vereda.
- 9) Colocarse siempre el cinturón de seguridad ayudados por un adulto para cerciorarse de que realmente quede bien abrochado y ceñido al cuerpo del pequeño.
- 10) No agacharse nunca cerca o debajo del vehículo, aún cuando esté parado. El conductor podría poner el micro en marcha y al no ver al pequeño llevarlo por delante.

Según la Ley N°1665, 10 años es una edad donde el transporte de pasajeros convencional debería ser retirado de circulación. Sin innovaciones en su diseño estructural y con un gran desgaste mecánico, estos pueden ser propensos a fallas que desencadenen un accidente de tránsito. Sin embargo, y debido a que un particular no tiene el capital para comprar una unidad 0km, continúan su vida útil en las calles como vehículos de transporte escolar. De esta manera, se puede adquirir un micro con una década de uso para ponerlo al funcionamiento por otros diez años más en el transporte de chicos.

Durante el 2006, en CESVI ARGENTINA realizamos un control y pudimos comprobar que la antigüedad promedio de los vehículos que se utilizan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para transporte escolar es de 12 años y, lo que es más preocupante, el 37% de los colectivos naranjas supera los 13 años.

Entre las exigencias solicitadas se destaca la de poseer en las plazas delanteras cinturones de seguridad combinados (de tres puntos) e inerciales y, en el resto de los asientos, cinturón de seguridad de dos puntos (abdominales o de cintura). Otro requerimiento es que si a los chicos que se ubiquen en las plazas delanteras, con cinturones de tres puntos, les quedaran "grandes", deberán utilizar sillas de seguridad para niños para evitar lesiones, siendo que en el transpor-



En la mayoría de los casos, el transporte escolar está formado por unidades que cumplieron su ciclo de vida como transporte de colectivo.

te escolar los más pequeños son generalmente quienes van sentados adelante para un mayor control de la persona que los vigila. **Una inquietud que nos surge es que muchos de los micros van a cumplir con el aspecto más superficial: poseer los cinturones. Pero "técnicamente" hablando, un cinturón colocado en un sector incorrecto o con elementos de sujeción inadecuados (porque uno mismo puede instalar los cinturones para abaratar costos) puede concluir en lesiones graves para los más pequeños. Para que los padres de los niños que utilicen el sistema de transporte escolar puedan corroborar si los vehículos escolares se encuentran habilitados existe un apartado especial en la página del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (www.buenosaires.gov.ar). En ésta se podrá encontrar un listado con los vehículos, sus respectivos dominios, números de habilitación, vencimiento de habilitación (otorgado por el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires) y la verificación técnica. ■**